MEMORANDO

OAP

Bogotá. D.C.,

PARA: DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACIN
SUBDIRECCION DE GESTION DISTRITAL DE BIENESTAR, DESARROLLO Y DESEMPEÑO

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE VIABILIDADES TÉCNICAS - RADICADO NO 3-2026-787 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7971

Respetada doctora Diana Marcela:

Reciba un cordial saludo. Con relación a su comunicación con radicado No. 3-2026-787 del 7 de julio de 2026, a través de la cual esa Subdirección solicita la aprobación y expedición de las viabilidades técnicas del objeto contractual de diez (10) líneas del Proyecto de Inversión 7971 – "Desarrollo de Capacidades para una Gestión Innovadora e Incluyente del Talento Humano, Fomentando la Confianza Ciudadana en el Gobierno de Bogotá D.C." –, aprobadas en el Comité de Contratación No. 8 del 3 de julio de 2026, esta Oficina llevó a cabo la respectiva verificación frente al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) Versión 9, vigencia 2026.

Producto de dicha revisión, se pudo establecer que la totalidad de las líneas relacionadas se encuentran debidamente incorporadas en el PAA V.9 y que su objeto contractual guarda coherencia con los componentes, metas y actividades formuladas en el proyecto de inversión, según el detalle remitido en su solicitud y que se reproduce a continuación para efectos de trazabilidad:

Línea	Descripción objeto	Componente (objetivo específico proyecto)	Meta
17	Prestar servicios profesionales para adelantar actividades de certificación de los cursos virtuales ofertados por el DASCD en el Aula del Saber Distrital.	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar	Meta 4: Fortalecer las capacidades de 30.000 servidoras y servidores públicos en programas de capacitación, con un enfoque en el desarrollo de habilidades en inteligencia artificial, analítica de datos y otras tecnologías emergentes a través del Aula del Saber

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.*

Línea	Descripción objeto	Componente (objetivo específico proyecto)	Meta
		laboral.	Distrital.
18	Prestar el servicio de pruebas psicotécnicas en línea, para evaluar las competencias comportamentales y de valores de los aspirantes a ocupar empleos de naturaleza gerencial o los demás que sean requeridos por las entidades Distritales al DASCD.	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar laboral.	Meta 6: Implementar una (1) Batería de Instrumentos de Gestión Integral del Talento Humano para el Distrito Capital, basado en la digitalización y automatización de los procesos administrativos, con el fin de optimizar la eficiencia y eficacia en la gestión del talento humano distrital.
20	Prestar servicios profesionales con autonomía administrativa y técnica para realizar capacitaciones en bases de datos lenguaje SQL, analítica de datos y lenguajes de programación, en los diferentes niveles (básico, intermedio y avanzado), para los servidores y servidoras del Distrito, en el marco de la implementación del producto de Política Pública para la Gestión Integral de Talento Humano, denominado "Aula del Saber Distrital" y el programa de Competencias Digitales del proyecto de inversión 7971 del DASCD.	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar laboral.	Meta 4: Fortalecer las capacidades de 30.000 servidoras y servidores públicos en programas de capacitación, con un enfoque en el desarrollo de habilidades en inteligencia artificial, analítica de datos y otras tecnologías emergentes a través del Aula del Saber Distrital.
22	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el servicio de evaluación de competencias comportamentales ofrecido a las entidades y organismos del Distrito.	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar laboral.	Meta 6: Implementar una (1) Batería de Instrumentos de Gestión Integral del Talento Humano para el Distrito Capital, basado en la digitalización y automatización de los procesos administrativos, con el fin de optimizar la eficiencia y eficacia en la gestión del talento humano distrital.
26	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, para apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la	Meta 5: Beneficiar 59000 servidoras, servidores, colaboradores distritales y/o familiares de los programas de

Línea	Descripción objeto	Componente (objetivo específico proyecto)	Meta
	Salud en el Trabajo SG-SST en las entidades y organismos Distritales, así como acompañar el monitoreo y reporte de la ejecución de productos de Política Pública relacionados con el sistema.	Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar laboral.	Bien-estar con enfoque poblacional-diferencial y de género en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral reconociendo su diversidad y pluralidad.
35	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para implementar los Programas de Apoyo Emocional Distrital y Diseño de Vida en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad dirigido a las personas servidoras, servidores y colaboradores distritales.	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar laboral.	Meta 5: Beneficiar 59000 servidoras, servidores, colaboradores distritales y/o familiares de los programas de Bien-estar con enfoque poblacional-diferencial y de género en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral reconociendo su diversidad y pluralidad.
59	Prestar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para el fortalecimiento del Sistema de Analítica de Datos del Talento Humano Distrital y la actualización de la Batería de Indicadores del Distrito, mediante el análisis, procesamiento y visualización de datos, en articulación con los lineamientos institucionales y la gestión estratégica del talento humano.	Objetivo específico 3: Fomentar el uso de nuevas tecnologías, y datos de gestión del talento humano distrital, para la toma de decisiones con énfasis en el uso y gobernanza de los datos.	Meta 7: Implementar (1) Sistema de Analítica de Datos del Talento Humano Distrital como un modelo de Arquitectura Empresarial para la identificación, recolección, manejo, analítica y generación de información de la gestión del Talento Humano con enfoque diferencial, poblacional y de género.
80	Entregar a título de venta una Unidad de Potencia Ininterrumpida - UPS- para respaldar el suministro eléctrico de la infraestructura tecnológica de la entidad.	Objetivo específico 3: Fomentar el uso de nuevas tecnologías, y datos de gestión del talento humano distrital, para la toma de decisiones con énfasis en el uso y gobernanza de los datos.	Meta 8: Optimizar 1 Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP 3.0) mediante la adopción de microservicios y nuevas tecnologías que permitan interoperar y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y grupos de valor del DASCD.
144	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa, en la proyección de documentos,	Objetivo específico 1: Fortalecer la gestión de las entidades y organismos distritales a través	Meta 1: Elaborar (4) instrumentos con lineamientos jurídicos en temas de empleo

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.*

Línea	Descripción objeto	Componente (objetivo específico proyecto)	Meta
	instructivos y/o instrumentos jurídicos requeridos, relacionados con gestión del empleo público, así como en temas de competencia del DASCD.	de la generación de instrumentos técnicos y jurídicos, así como la implementación de estrategias para la gestión del empleo público y el Talento Humano Distrital y la promoción de la democratización del ingreso a la administración.	público y/o temas de competencia del DASCD dirigidos a las entidades y/o organismos Distritales, para fortalecer su gestión de Talento Humano.
159	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para realizar los desarrollos tecnológicos, soporte y mantenimiento de los aplicativos y administración de las bases de datos de la Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño.	Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades y los sistemas de gestión del talento humano distrital, priorizando la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de procesos inclusivos y atención integral, para mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y el Bien-Estar laboral.	Meta 6: Implementar una (1) Batería de Instrumentos de Gestión Integral del Talento Humano para el Distrito Capital, basado en la digitalización y automatización de los procesos administrativos, con el fin de optimizar la eficiencia y eficacia en la gestión del talento humano distrital.

Ahora bien, verificada la correspondencia entre cada objeto contractual y su respectivo componente, meta y actividad dentro del PAA V.9, esta Oficina Asesora de Planeación emite viabilidad técnica **FAVORABLE** para la totalidad de las diez (10) líneas contenidas en el presente memorando, por cuanto se ajustan a la planeación institucional vigente y contribuyen de manera directa al cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7971 para la vigencia 2026.

Agradecemos la gestión adelantada y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional relacionada con la presente viabilidad técnica.

Cordialmente,

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.*



SLENDY CONTRERAS AMADO

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Elaboró: NOEL ANDRES RUIZ DIAZ-OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Revisó: NOEL ANDRES RUIZ DIAZ-OFICINA ASESORA DE PLANEACION |
Aprobó: SLENDY CONTRERAS AMADO-OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD*.